



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 1 de 24

FECHA	19	10	2023
	DÍA	MES	AÑO

**CONVOCATORIA PÚBLICA 45 DE 2023
EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN-FONAM**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

1.1. Antecedentes:

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”, es una entidad creada por el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada como una corporación civil sin ánimo de lucro, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, al cual se aplican las normas previstas para las corporaciones civiles sin ánimo de lucro del Código Civil y demás disposiciones pertinentes.

El Instituto Sinchi ejerce funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información georreferenciada de la región.

Para dar cumplimiento a su objeto misional, el Instituto SINCHI cuenta con programas misionales e instrumentales: Ecosistemas y Recursos Naturales, Sostenibilidad e Intervención, Dinámicas Socioambientales y Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad, Gestión Compartida y Fortalecimiento Institucional.

El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, ordenó el giro de recursos al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - Sinchi, para la ejecución de los proyectos:

- ***“Implementación de un núcleo de desarrollo forestal para la reducción de la deforestación en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá”***, cuya finalidad es evitar la destrucción de la cobertura boscosa del núcleo Cuemaní en el municipio de Cartagena del Chairá en Caquetá. Mediante el desarrollo de los siguientes objetivos: 1. Caracterizar los componentes de fauna y flora para el manejo forestal. 2. Generar una gobernanza forestal en el núcleo Cuemaní Cartagena del Chairá, Caquetá. 3. Ampliar las acciones de sensibilización ambiental y transferencia en modelos de desarrollo sostenible. 4. Ampliar la información para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos locales. Y 5. Implementar el servicio de restauración de ecosistemas y prácticas de producción sostenible.
- ***“Implementación de un núcleo de desarrollo forestal para la reducción de la deforestación en el municipio de Mapiripán, Meta”***, cuya finalidad es evitar la destrucción de la cobertura boscosa del núcleo Cuemaní en el municipio de Cartagena del Chairá en Caquetá. Mediante el desarrollo de los siguientes objetivos: 1. Desarrollar procesos para el conocimiento de diferentes componentes de la biodiversidad en



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 2 de 24

fauna y flora del Núcleo de desarrollo Mapiripan. 2. Generar una gobernanza forestal en los pobladores del núcleo Mapiripan Meta. 3. Ampliar las acciones de sensibilización ambiental y transferencia encaminadas a co-diseñar procesos de restauración y desarrollo agroambiental. 4. Ampliar la plataforma para el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos locales de conservación de bosque nativo, a través del MoSCAL. Y 5. Implementar el servicio de restauración de ecosistemas y prácticas de producción sostenible.

Mediante estos dos proyectos, el Instituto desarrollará alternativas que contribuyan en la estabilización y cierre de la frontera agropecuaria con modelos de uso y manejo sostenible del territorio. De esta manera se contribuye a desacelerar el proceso de deforestación, con los impactos que genera sobre hábitat y servicios ecosistémicos. Parte de las alternativas se relacionan con procesos de restauración ecológica, la masificación de sistemas sostenibles de producción, y especialmente los modelos de manejo del bosque por parte de las comunidades basados en conocimiento, ciencia y transferencia de tecnología.

1.2. Justificación Técnica:

Para el desarrollo de los proyectos mencionados anteriormente y para garantizar la captura de información en campo, así como para el procesamiento de la información obtenida en campo y en las oficinas, se requiere proveer al equipo de trabajo de equipos de cómputo y periféricos con las características necesarias para procesamiento de imágenes.

El Instituto Sinchi cuenta con el **Módulo de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos locales de conservación del bosque (MoSCAL)** que hace parte del Sistema de Información Geográfica. Este módulo es una plataforma tecnológica WEB que permite adelantar de manera ágil y oportuna el seguimiento a los acuerdos para la conservación del bosque nativo en la Amazonia colombiana. El hace seguimiento mediante el procesamiento de imágenes satelitales (Productos Cartográficos) a una escala de detalle entre 1:10.000 y 1:25.00 y se miden mediante el cálculo de 15 indicadores que brindan información de cumplimiento, seguimiento y contexto con temporalidad para diferentes unidades espaciales de referencia, a través de la generación de 21 variables de línea base.

Para procesar la información de estos productos cartográficos se hace necesario ampliar la capacidad de almacenamiento de estas imágenes satelitales. De igual forma la infraestructura tecnológica en la que se encuentran soportado el sistema de información geográfico, requiere de elementos de alta disponibilidad ante eventos adversos sobre las instalaciones del data center y sus sistemas de apoyo (sistema eléctrico, sistema de aire acondicionado), de tal manera que se pretende disminuir el riesgo de generar una indisponibilidad en el acceso y consulta a la información del MoSCAL. En consecuencia, se requiere implementar estrategias de disponibilidad para que la infraestructura tecnológica para seguimiento esté operativa la mayor cantidad de tiempo o con interrupciones o tiempos de inactividad mínimos, para lo cual se plantea la adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) y una PDU que de respaldo eléctrico idóneo y se pueda monitorear el comportamiento eléctrico de los equipos servidores, switches y de almacenamiento, la adquisición de un aire acondicionado que reemplace para evitar apagar los servidores, switches y de almacenamiento ante un fallo y se requiere un switche que brinde conexión de red redundante a todos los equipos que soporte el MoSCAL.



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 3 de 24

Con esto se pretende disminuir el riesgo de indisponibilidad ante fallos sobre la infraestructura tecnológica y garantizar que el sistema de información geográfico y sus servicios de consultas estén siempre disponible, o con el menor tiempo de interrupciones e inactividad.

1.3. Justificación para la convocatoria pública:

Que el Instituto Sinchi con el fin de garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de selección objetiva, adelantará proceso de convocatoria pública o licitación nacional, con el fin de que se presenten las personas interesadas a dicha convocatoria.

La convocatoria se publicará en la página web del Instituto www.sinchi.org.co y en la plataforma SECOP 2, para que aquellas personas interesadas alleguen sus propuestas en los tiempos establecidos en dicha convocatoria. Para este proceso de selección los proponentes podrán presentar su oferta para uno de los ocho lotes definidos, **varios** de los lotes o la totalidad, indicando los valores unitarios y el valor total de la propuesta económica, de acuerdo a la información del **ANEXO 2 - Oferta Económica**.

Una vez se cuente con las propuestas, la Unidad de Apoyo II – Jurídica citará a los miembros del Comité de Contratación, quienes evaluarán las propuestas y determinarán de acuerdo a los criterios de selección el o los proponentes más idóneos para suscribir el contrato por la totalidad de los lotes o los contratos derivados por lotes separados.

El proceso de selección y evaluación de las propuestas adelantadas por el Comité será soportado mediante acta.

1.4. Normas aplicables a la contratación:

En virtud del régimen jurídico establecido en el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, este proceso de contratación se regirá por el Manual de contratación del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

- **Objeto 1:** El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a suministrar los equipos requeridos que hacen parte del **Lote No. 1**, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y la oferta realizada.
- **Objeto 2:** El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a suministrar los equipos requeridos que hacen parte del **Lote No. 2**, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y la oferta realizada.
- **Objeto 3:** El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a suministrar los equipos requeridos, que hacen parte del **Lote No. 3**, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y la oferta realizada.
- **Objeto 4:** El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a suministrar los equipos requeridos, que hacen parte del **Lote No. 4**, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y la oferta realizada.



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 4 de 24

- **Objeto 5:** El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a suministrar los equipos requeridos, que hacen parte del **Lote No. 5**, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y la oferta realizada.

3. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

3.1. Especificaciones técnicas y mínimas de los bienes:

Rubros LOTE 1 – Equipos de Cómputo y Tabletas. Presupuesto máximo: \$389.920.426

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
1.1.1 1.1.2 2.1.3 5.1.3	Computador portátil Tipo 1 con licencia de ofimática Especificaciones: Procesador Intel Core i7 de 12 generación o superior, con mínimo 8 núcleos y 12 hilos. Memoria RAM de 32 Gigas DDR4 a 3200 MHZ. Almacenamiento disco duro estado sólido (SSD) de 1TB. Pantalla LCD de 14"FHD (1920x1080) o de mayor tamaño, con antireflejo. Teclado resistente a salpicaduras o semiresistente a entrada de agua y contra polvo. Webcam HD 720p, LAN Ethernet (10/100/1000Mbps), WLAN: Wifi6 802.11ax, Bluetooth 5.2. Batería de Ion de Litio con mínimo autonomía de 8 horas. Peso inferior a 1,75 Kg. Puertos LAN RJ45, HDMI, USB 3.0 y USB tipo C. Sistema operativo: Windows 10 Pro de 64bit. Ofimática: MICROSOFT Office Home and Business 2021 ESD (incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook) Garantía: 3 años	Equipo	15
1.1.2 2.1.2 5.2.1 5.2.2.	Computador portátil Tipo 2 con licencia de ofimática Especificaciones: Procesador Intel Core i7 de 10 generación o superior, con mínimo 8 núcleos y 12 hilos. Memoria RAM de 16 Gigas DDR4 a 3200 MHZ. Almacenamiento disco duro estado sólido (SSD) de 512 GB. Pantalla LCD de 13" HD (1920x1080) o de mayor tamaño, con antireflejo. Teclado resistente a salpicaduras o semiresistente a entrada de agua y contra polvo. Webcam HD 720p, LAN Ethernet (10/100/1000Mbps), WLAN: Wifi6 802.11ax, Batería de Ion de Litio con mínimo autonomía de 8 horas. Peso inferior a 1,5 Kg. Puertos LAN RJ45, HDMI, USB 3.0 y USB tipo C. Sistema	Equipo	7

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 5 de 24

	operativo: Windows 10 Pro de 64bit. Ofimática: MICROSOFT Office Home and Business 2021 ESD (que incluya Word, Excel, PowerPoint, Outlook) Garantía: 3 años		
5.2.1.	Computador de Escritorio con licencia de ofimática Especificaciones: Procesador Intel Core i7 de 12 generación o superior, con mínimo 12 núcleos y 16 hilos. Memoria RAM de 16 Gigas DDR4 a 3200 MHZ. Almacenamiento disco duro estado sólido (SSD) de 512 GB. Tarjeta de Video Gráficos integrados. Pantalla de 21" HD (1920x1080), con antireflejo. LAN Ethernet (10/100/1000Mbps) Puertos LAN RJ45, HDMI, USB 3.2 Generación 2. Teclado y Mouse. Sistema operativo: Windows 10 Pro de 64bit. Factor de forma SMF o minitorre. Ofimática: MICROSOFT Office Home and Business 2021 ESD (que incluya Word, Excel, PowerPoint, Outlook) Garantía: 3 años	Equipo	1
2.1.3	Tablet: Procesador con arquitectura de 64 bits. Memoria RAM 4 GB. Pantalla de 10" debe ser AMOLED o TFT o LCD IPS, capacitiva, multitáctil con resolución de Mínimo 1280X800 pixeles. Interfaz de audio 3.5 mm, micrófono y parlante estereofónico o tipo C. Mínimo un puerto USB Tipo C. Wireless 802.11 ac (2x2). Bluetooth 5.x integrado. La batería debe ser de tecnología Ion-Litio o Litio Polímero y tener una autonomía de mínimo 6 horas de acuerdo con los criterios que define el Fabricante. Garantía: 1 año o superior	Tableta	11
4.1.3	Equipos para el procesamiento de información espacial temática: Estaciones de trabajo, con la siguientes especificaciones mínimas: Procesador: Intel Xeon mínimo 10 núcleos, generación superior al año 2019 Memoria RAM: 64 GB Disco: 2TB M.2 NVMe Tarjeta Video: NVIDIA RTX A4000 mínimo. Monitor 24, pulgadas full HD profesional. Licenciamiento Windows 11 Pro para workstations, licenciamiento. Mouse y teclado. Puertos LAN RJ45, HDMI, USB 3.2 Generación 2.	Equipo	5



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 6 de 24

	<p>Office. MICROSOFT Office Home and Business 2021 ESD (que incluya Word, Excel, PowerPoint, Outlook)</p> <p>Garantía: 3 años</p>		
--	--	--	--

LOTE 2 – Equipos Eléctricos Y De Redes: Presupuesto máximo: \$ 48.726.652

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
4.1.3	<p>Uninterruptable Power Supply -UPS</p> <p>Se requiere que la ups proporcione distribución de energía confiable a varios dispositivos con las siguientes características:</p> <p>Fase: Bifásica. Capacidad: 10 Kva. Conexión de entrada 2 fases + Tierra. Voltaje de entrada 208V. Rango de voltaje de entrada: 110~176Vac, 280~300Vac. Rango de frecuencia de entrada: 50/60Hz ±6Hz, ±10Hz. Factor de potencia de entrada: >=0.95. Protección de Entrada: ≤5% THD, Filtros EMI-RFI , Protección de transientes Conexión de salida: 2 fases + Neutro + Tierra. Voltaje de salida: 120v / 120v / 240. Voltaje DC / Referencia 240 Vdc. Regulación de voltaje +/-1%- Tierra Aislamiento. Debe incluir un transformador de aislamiento con conexión especial para evitar corrientes de neutro de entrada.</p> <p>Frecuencia de Salida: 50/60Hz ±1% Capacidad de sobrecarga. •Modo AC: 30min para 102 %~110% load 10min para 110 %~130% load. 30s para 130 %~150% load. 500ms para >150% load •Modo Baterías: 1min para 102 %~110% load 10s para 110 %~130% load 3s para 130 %~150% load 500ms para > 150% load Eficiencia: Máxima eficiencia del 95% Baterías: Selladas libres de mantenimiento - VRLA. Tiempo de respaldo: 10 minutos a carga plena Protecciones •Auto encendido al regreso de la energía • configuración de alarmas audibles• Cargador automático (también cargador en modo off_line)• protección por batería baja •Protegido contra sobrecargas y corto circuito • 6. Breaker de protección de entrada Bypass • Bypass estático automático con recuperación automática en condiciones normales de retorno • Llave de bypass manual para emergencias</p>	Equipo UPS	1



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 7 de 24

	Comunicaciones Puerto RS232, WiFi , SNMP Garantía 3 años Estándares y Certificaciones UL 60950-1, RoHS		
4.1.3	<p>Unidad de Distribución de Energía para rack PDU</p> <p>Se requiere que la PDU proporcione distribución de energía confiable a varios dispositivos desde dos sistemas UPS de 6 KVA y 3 KVA</p> <p>Fase: Monofásica Factor de Forma: Instalación Horizontal en rack compatible con EIA de 2U de rack Material: Gabinete metálico con soportes desmontables y puntos de anclaje incorporados. Voltaje de Entrada: 120 V Amperaje: De 20 a 30 Amperios. Tipo de Clavija de Alimentación: 2 entradas L5-30P (NEMA L5-30P) que permite conexiones separadas de alimentación PRIMARIA y SECUNDARIA Cables de alimentación de mínimo 2 metros. Voltaje de salida: 120 V Frecuencia: 50Hz / 60Hz Amperaje de salida: De 12 a 20 amperios por tomacorriente. Número Total de Tomacorrientes: De 12 a 20 Tomacorrientes controlables Tipos de Tomacorriente •Mínimo 24 Clavijas tipo 5-15P •Una (1) tipo L5-30R. Protección: Con dos breakers de salida para proteger contra cortocircuitos y sobrecargas. Medidores: •2 medidores LED digitales para el consumo de corriente (en amperes) de los equipos conectados •Indicador individual de encendido para los tomacorrientes. Monitoreo:• Interfaz de red incorporada que permita control y monitoreo remoto y sobre la LAN (LAN/WAN SNMP, Web, SSH, telnet, RSS, mensaje de texto y correo electrónico)• Conexión RJ45 Ethernet •Con sensor ambiental para control remoto de la temperatura y humedad •Con acceso total sin pago adicional de licencia al software de monitoreo •Monitoreo de Corriente a nivel de tomacorrientes (potencia de salida en amperes y voltajes). Controlable: Los tomacorrientes deben ser controlados individualmente para encendido y apagado automáticamente que permita el reinicio de dispositivos a distancia. Transferencia Automática: •Switch de Transferencia Automática [ATS] •Que permite la opción de alimentación redundante A/B para dispositivos de red no redundantes •Que permita conmutar automáticamente a la alimentación secundaria si la alimentación primaria se desvía del rango operativo confiable (de 1 a 5 milisegundos entre las entradas primaria y secundaria) Garantía: 2 años Estándares y Certificaciones: UL 60950-1, RoHS.</p>	Equipo PDU	1



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 8 de 24

4.1.3	<p>Dispositivo de interconexión de equipos (Switch) de procesamiento de información con servidor.</p> <p>switch de 48 puertos PoE, 48 puertos 10/100/1000Base-T; Full duplex; MACSec Dos (2) puertos SFP+ libres y licenciados para instalar módulos SFP+ de 1/10Gb</p> <p>un (1) interfaz serial - RJ45. O un (1) puerto USB o un (1) puerto micro – USB o un (1) puerto RJ45 OOBM</p> <p>Garantía: 3 años</p>	Equipo Switch	1
-------	--	---------------	---

LOTE 3 – Servidor de Almacenamiento NAS. Presupuesto máximo: \$336.283.575

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
4.1.3	<p>Servidor almacenamiento de imágenes</p> <p>Ítem equipos:</p> <p>1. Un (1) servidor NAS empresarial con capacidades de máximo 2 unidades de rack escalable mínimo a 1000TB, con capacidades de expansión internas y por medio de bahías externas en rack para discos SAS Y SSD. Debe poseer dos fuentes de alimentación de energía independientes. Especificaciones del sistema operativo: el sistema operativo debe entregarse instalado, configurado y con licenciamiento de por vida, debe tener las siguientes características:</p> <p>Gestión de usuarios y grupos de usuarios, configuración de privilegios de acceso a carpetas, archivos y volúmenes para cada usuario y grupo de usuario de manera independiente, debe permitir copias de seguridad a plataformas de nube como Microsoft Azure y Google Drive, etc. y en medios externos como unidades de discos duros externos, debe permitir la autenticación de cuentas de usuario por medio de directorio activo LDAP, debe permitir el acceso a los datos vía interfaz web, debe permitir la captura y administración de instantáneas de información para: carpetas, archivos, volúmenes, debe permitir la generación y mantención de versiones de carpetas, archivos y la generación de puntos de retención. El sistema</p>	Equipo Servidor	1



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 9 de 24

<p>operativo debe tener instalado un software Antivirus profesional con licenciamiento de por vida con protección contra virus informáticos, ransomware, y malware.</p> <p>2. Dos (2) rieles deslizables para instalación en rack del (ítem 1)</p> <p>3. Memoria RAM mínimo 32gb compatible con el (ítem 1)</p> <p>4. Debe distribuirse de la siguiente manera la capacidad de almacenamiento de datos ofrecida: mínimo en discos duros SSD un 30% de la capacidad ofrecida y en discos duros mecánicos un 70% versión para datacenter compatibles con (ítem 1) con capacidad usable mínima de 100TB después de la configuración RAID</p> <p>1. Instalación y configuración del servidor NAS con funcionalidades SAN del (ítem 1) equipos: El servicio debe incluir el ensamble de la unidad en rack, Instalación del sistema operativo del (ítem 1) y sus respectivas licencias, actualizaciones de Firmware, configuración del RAID, Integración a la Red y Capacitación del funcionamiento. Configuración de los volúmenes de disco, migración de datos a los volúmenes de usuario, configuración de cuentas y privilegios de usuario, configuración de sincronización entre volúmenes y/o carpetas para backup en nube Microsoft Azure</p> <p>2. Garantía y servicio de soporte en sitio por 3 años que incluya: Suministro unidad backup en caso de fallo en la unidad en 24 horas, Cambio de partes en sitio, proceso de acompañamiento, Soporte técnico para el hardware, reparación o intercambio del producto en caso de falla, personal de reparación certificado y partes originales</p>		
---	--	--



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 10 de 24

LOTE 4 Discos de Almacenamiento para Servidores. Presupuesto máximo: \$14.279.826

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
4.1.3	Ampliación almacenamiento servidores: Se requiere ampliar la capacidad de almacenamiento en 15.3TB, bien sea mediante dos (2) discos duros HPE 7.68TB SAS SSD o un (1) único disco HPE 15.3TB SAS SSD compatible con servidor HPE ProLiant DL380 Gen10. Garantía: 1 año	Disco de Almacenamiento	2

LOTE 5: Periféricos. Presupuesto máximo: \$4.756.397

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
5.1.3	Impresora a color Multifuncional con wifi. Opción de impresión doble faz automática; impresión de inyección de tinta; pantalla LCD para visualización, Opción de entrada USB, Capacidad de 100 hojas y soporte de tamaños A4, Carta, Oficio, ejecutivo, media carta, foto y sobre en varios tamaños. Garantía: 1 año o superior	Impresora	1
5.1.2.	Videoprojector para apoyo en el desarrollo de capacitaciones. Especificaciones mínimas: Duración de la Lámpara: 12000 Horas Aproximadas Brillo: 3400 Lumens Tamaño Proyección: 300 Pulgadas Garantía: 3 años	Video beam	1

PARÁGRAFO: El oferente dentro de su oferta económica, en conjunto del cumplimiento a las especificaciones técnicas y mínimas de cada ítem deberá precisar la siguiente información:

- **Marca**
- **Modelo**
- **Referencia**
- **Aportar la ficha técnica de cada uno de los ítems contenidos en los lotes a los que desea ofertar**

3.2. Actividades:

El contratista en desarrollo del objeto contratado, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Entregar dentro del plazo de ejecución los bienes con las especificaciones técnicas requeridas y en el lugar indicado por el supervisor.



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 11 de 24

2. Entregar los equipos nuevos, originales, no re-manufacturados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
3. Según al lote que aplique deberá realizar la instalación de los equipos adquiridos según las recomendaciones e instrucciones del personal de la Oficina de TI del Instituto
4. Entregar los manifiestos de importación y los documentos de aduana necesarios para todos los elementos sujetos de importación al momento de hacer entrega de los elementos en el almacén del Instituto.
5. Realizar las pruebas de funcionamiento y de calidad de cada uno de los equipos a entregar.
6. Otorgar garantía sobre los elementos suministrados, la cual debe ser por un término mínimo exigido en las especificaciones contados a partir de la fecha de su entrega y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato
7. Cumplir con los procedimientos establecidos por el almacén y los formatos de acta de entrega establecidos para la aceptación de los elementos, de acuerdo con el Procedimiento de Ingreso de bienes o elementos al almacén por adquisición V. 6.
8. Respecto a cada elemento que resulte defectuoso el proveedor deberá entregar otro de iguales o superiores características. Esta entrega se hará en la Calle 20 #5-44, Bogotá D.C. El proveedor recogerá en esta misma dirección el elemento defectuoso y asumirá todos los costos de personal, transporte, distribución, entrega y seguro de los elementos que requieren cambio
9. Correr con todos los gastos de entrega y transporte de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado con el supervisor del contrato.
10. Garantizar la calidad de los bienes, y en el evento en que alguno(s) de los bienes no cumpla(n) con las especificaciones técnicas o no sea(n) apto(s) para el uso establecido deberá cambiarlo(s) dentro de los (5) hábiles siguientes.
11. Informar oportunamente de cualquier irregularidad al supervisor del contrato.
12. Atender el llamado del Instituto a la menor brevedad y garantizar el remplazo de la totalidad de los bienes que no se encuentren aptos para el uso establecido.

3.3. Informes/Productos:

El/La contratista en ejercicio de las actividades arriba descritas deberá entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas del numeral 3.1 de los Términos de Referencia.

3.4. Término de ejecución:

Se presupuesta que el término de ejecución será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2023, término que iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Parágrafo: El Instituto SINCHI se reserva la facultad de modificar el término de ejecución. Al momento de suscribir el contrato, el Instituto determinará el plazo necesario para el (los) contrato(s) derivado(s), pero en ningún caso podrá ser inferior a un (1) mes.

3.5. Término de vigencia del contrato:

El Término de vigencia será igual al término de ejecución.

3.6. Valor y forma de pago:



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 12 de 24

El presupuesto total de la Convocatoria es la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$793.966.876)**. El valor del contrato incluye el IVA. En el evento que el proceso de selección resulte en un único contrato, el mismo se cancelará de la siguiente manera:

Se realizará un (1) único pago, por el valor total de la propuesta económica adjudicataria por concepto del lote o los lotes adjudicados

Parágrafo 1: En caso que el proceso de evaluación resulte con la adjudicación de varios lotes, el Instituto determinará la forma de pago más expedita para la ejecución de los contratos que se deriven. En este sentido, en los eventos que la suma total de los lotes adjudicados para un solo proveedor no exceda los cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la forma de pago podrá ser a solicitud del proveedor de un (1) único desembolso por el valor total de la propuesta adjudicataria, contra entrega y recepción a satisfacción de la totalidad de los bienes. **Parágrafo 2:** Para la realización de los pagos es necesaria la presentación previa de la certificación de cumplimiento expedida por quien supervise el contrato, junto con:

- **SI ES PERSONA NATURAL:** El recibo de pago por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión. Adicionalmente, deberá allegarse la factura de venta y la constancia de entrada al Almacén del **INSTITUTO**.
- **SI ES PERSONA JURÍDICA:** El certificado expedido por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y demás normas que las modifiquen o sustituyan. Adicionalmente, deberá allegarse la factura de venta y la constancia de entrada al Almacén del **INSTITUTO**

3.7. Cargo Presupuestal:

La contratación se imputará al proyecto *“Implementación de un núcleo de desarrollo forestal para la reducción de la deforestación en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá.”* e *Implementación de un núcleo de desarrollo forestal para la reducción de la deforestación en el municipio de Mapiripán, Meta.* Rubro: 91045212.3.2.01.01.003.02., 91032122.3.2.01.01.003.03.02, 91032312.3.2.01.01.003.03.02, 91041112.3.2.01.01.003.03.02, 91042122.3.2.01.01.003.03.02, 91042132.3.2.01.01.003.03.02, 91031112.3.2.01.01.003.03.02, 91045212.3.2.01.01.003.03.02, 91034312.3.2.01.01.003.03.02, 91045222.3.2.01.01.003.03.02, 91044132.3.2.01.01.003.03.02, 91045132.3.2.01.01.003.03.02, 91045122.3.2.01.01.003.03.02, Actividades: 1., 1.1.,1.1.1.,1.1.2., 2. 2.1,2,1.1.,2.1.2.,2.1.3., 2.2., 2.3.,4.,4.1.3., 5, 5.1.2.,5.1.3., 5.2.1., 5.2.2.,

3.8. Lugar de Ejecución:



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 13 de 24

A continuación, se presentan los lugares de entrega de los bienes por lotes:

1. Lote 1 a 5: En la sede enlace de Bogotá (Calle 20 # 5 – 44).

3.9. Supervisión:

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que resultan de la presente convocatoria, a continuación, se indica el nombre de los encargados de la supervisión, seguimiento y verificación de las actividades por lotes estará a cargo del Jefe de Oficina TIC **LUIS ARMANDO SOLARTE** del Instituto SINCHI

Cualquier modificación de los responsables será determinada por el ordenador del gasto del Instituto Sinchi.

3.10 Garantías:

El/La contratista constituirá garantía única a favor de entidades públicas con régimen privado, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare: **a) Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más; **b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia a la duración del mismo y doce (12) meses más;

Parágrafo: Para los eventos en que la suma total de los lotes adjudicados para un solo proveedor no exceda los cincuenta (50) salarios mínimos, y a solicitud del proveedor, no será necesaria la constitución de póliza de garantía. Sin embargo, el proveedor deberá ofrecer y cumplir con los términos de la garantía legal.

3.11 Suscripción del contrato:

El oferente seleccionado se obliga a suscribir el contrato y constituir las garantías exigidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la información de adjudicación que le envíe el Instituto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

4.1 Requisitos mínimos:

1. Existencia:

- **Para persona natural:** RUT o matrícula mercantil en donde se encuentre establecida como actividad económica una labor que tenga relación con el objeto a contratar. Para ello deberá adjuntar el RUT o certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario.
- **Para persona jurídica:** Persona jurídica cuyo objeto social y/o actividades económicas estén relacionadas con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario.



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 14 de 24

- 2. Especificaciones:** Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas de los bienes, descritas en el numeral 3.1 de los presentes estudios previos. Para la verificación de este requisito, los interesados deberán presentar el Anexo No. 2 propuesto por el Instituto, junto con las fichas técnicas que indiquen las marcas, modelos y características de los bienes ofrecidos. El proponente deberá indicar con precisión el o los lotes a los desea presentar su oferta técnica y económica.

NOTA: Para el lote No 3, el proponente deberá entregar certificación emitida por el fabricante donde se evidencie que el oferente es distribuidor autorizado para comercializar o instalar los productos que oferte.

- 3. Experiencia:** Experiencia certificada en la venta o suministro de bienes con características similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificaciones de contratos de compraventa o suministro con entrega a satisfacción, y cuya sumatoria corresponda a mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto de la presente convocatoria o mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor total de los lotes a los que presenta su oferta.

Respecto al Lote No.1 el valor mínimo a certificar es de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$194.960.213)**

Respecto al Lote No.2 el valor mínimo a certificar es de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$24.363.326)**

Respecto al Lote No.3 el valor mínimo a certificar es de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$168.141.788)**

Respecto al Lote No.4 el valor mínimo a certificar es de **SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$7.139.913)**

Respecto al Lote No.5 el valor mínimo a certificar es de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.378.199)**

El Instituto podrá solicitar al proponente que subsane la ausencia de alguno de los requisitos mínimos, siempre y cuando éstos no incidan en los criterios de selección y evaluación. La subsanación de estos requisitos deberá realizarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su comunicación, en caso contrario, su propuesta será rechazada.

4.2 Criterios de evaluación:

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección y evaluación de las propuestas son los siguientes:



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 15 de 24

CRITERIOS	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Criterio 1: Menor valor de la propuesta económica	100 puntos	100 puntos

Se asignará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos mínimos y obtenga el mayor puntaje al ofrecer el menor valor en la propuesta económica.

Parágrafo 1: El valor de la propuesta económica no podrá superar el presupuesto establecido para la Convocatoria, so pena de rechazo. En este mismo sentido, en el caso que se decida presentar propuesta para uno de los lotes o algunos de los lotes, la oferta económica por cada lote no podrá superar el valor de referencia establecido para los mismos, so pena de rechazo. El valor de referencia de los lotes se definió como resultado del estudio de mercado realizado por el Instituto SINCHI de forma previa a la convocatoria. **Parágrafo 2:** Se asignará la contratación por cada lote al proponente que cumpla con los requisitos mínimos y obtenga el mayor puntaje para cada uno de ellos, al ofrecer el menor valor en la propuesta económica.

4.2.1 Valor de la propuesta económica:

El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta económica. En el valor deberán estar incluidos todos los impuestos, cargos y costos en los que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

El mayor puntaje se le dará a la propuesta más económica en el valor total, a los demás proponentes se les dará puntaje proporcionalmente mediante la regla de tres inversa.

Otros costos: Los oferentes deberán tener presente al momento de presentar sus respectivas propuestas todos los costos directos e indirectos en que deban incurrir para la ejecución total del contrato.

4.2.2 Criterios de desempate:

En caso de empate en la evaluación de los criterios establecidos en el anterior acápite se escogerá:

1. Al oferente que haya presentado su oferta primero de acuerdo al orden de recepción de propuestas.

5. DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE:

5.1. Si el proponente es una **persona natural** deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a. El certificado de matrícula mercantil emitido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá constar las actividades, en las que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos, y tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días anteriores a la presentación de la propuesta.



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 16 de 24

- b. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**.
- c. Copia del documento de identidad del propietario del establecimiento de comercio.
- d. Copia de la libreta militar, siempre que reúna condición de Hombre menor de 50 años.
- e. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- f. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Anexo No. 2 - Oferta Económica**.
- g. **Certificaciones de experiencia**. **NO SE ADMITIRÁ** para acreditar la experiencia, copia de los contratos, liquidaciones o documentos afines, a menos que sean requeridos expresamente por el Instituto para aclarar o adicionar alguna certificación.

5.2 Si el proponente es una **persona jurídica** deberá acreditar su capacidad, existencia y representación legal, aportando los siguientes documentos:

- a. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá estar escrito: su objeto social, en el que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos; Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendarios anteriores a la presentación de la propuesta.
- b. En caso de existir limitación de cuantía del representante legal para contratar, se deberá presentar autorización del órgano directivo correspondiente, en la cual se faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato en caso de que se le adjudique, si no es requerida tal autorización, se deberá certificar que tiene capacidad sin límite de cuantía.
- c. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**.
- d. Documento de identidad del representante legal.
- e. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- f. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Anexo No. 2 - Oferta Económica**.
- g. **Certificaciones de experiencia**. **NO SE ADMITIRÁ** para acreditar la experiencia, copia de los contratos, liquidaciones o documentos afines, a menos que sean requeridos expresamente por el Instituto para aclarar o adicionar alguna certificación.

En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se requiera alguna aclaración de los mismos, siempre y cuando no sean necesarios para acreditar los requisitos para otorgar puntajes en los criterios de evaluación, el Instituto requerirá al participante para que lo allegue en el término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del requerimiento.

6. CAUSALES DE RECHAZO:

El Instituto rechazará las propuestas en los siguientes casos:

1. Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés establecidas por la Constitución y/o en la Ley, de conformidad con el **Anexo 1**.



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 17 de 24

2. Cuando, respecto de los requisitos mínimos o de los documentos adjuntados, el Instituto haya solicitado algún documento o exigido alguna aclaración, y el oferente no lo corrija o no lo entregue en el término que se estipule.
3. Cuando se entregue extemporáneamente la propuesta.
4. Cuando el Instituto encuentre inexactitud en la propuesta que impida la selección objetiva.

7. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN.

Las observaciones podrán ser entregadas a las mismas direcciones que se indican para la presentación de las propuestas o podrán ser enviadas al siguiente correo electrónico: juridica@sinchi.org.co y cbedoya@sinchi.org.co, identificando el número de la convocatoria.

Observaciones a la Convocatoria: Los proponentes podrán presentar observaciones a la convocatoria desde el día en que se reciben propuestas y hasta un (1) día hábil antes del cierre. Dichas observaciones serán revisadas y contestadas a los interesados, en caso de que la observación se considere de relevancia para el proceso, la misma, junto con la respuesta, será publicada.

Observaciones al Informe de Evaluación: El Instituto brinda la posibilidad a los proponentes de presentar observaciones a los resultados preliminares del proceso de selección y evaluación realizado por el Comité de Contratación, cuando las propuestas son recibidas mediante convocatoria pública.

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, los resultados preliminares son publicados, otorgando tres (3) días hábiles para que los diversos proponentes presenten observaciones. Pasado ese tiempo, los resultados quedarán en firme y se procederá a la contratación. En caso de presentarse alguna observación, el Comité de Contratación procederá a revisar y verificará, de ser el caso, el proceso de selección y evaluación con el fin de subsanar cualquier posible error.

Subsanación: En el mismo término otorgado para que se realicen las observaciones al Informe de Evaluación, los proponentes podrán subsanar aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, en ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar o mejorar sus propuestas. En caso de presentarse alguna subsanación, el Comité de Contratación procederá a revisar y verificará, de ser el caso, la propuesta.

Se advierte que los resultados inicialmente publicados pueden variar en caso de evidenciarse algún error en el proceso de revisión de las observaciones o de subsanación. Los resultados finales serán nuevamente publicados junto con las respuestas a las observaciones, y los mismos quedarán en firmen una vez publicados y el Instituto podrá proceder a la contratación inmediata.



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 18 de 24

8. ADENDAS

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de aperturado el proceso se realizará a través de Adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la Convocatoria.

Firma:


LUIS/ARMANDO SOLARTE
Jefe Oficina TIC



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 19 de 24

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán desde el día 27 de octubre del 2023 a partir de las 8:00 am hasta el 2 de noviembre del 2023 a las 4:00 p.m. Deberán entregarse vía correo electrónico a la cuenta juridica@sinchi.org.co, y cbedoya@sinchi.org.co identificando el asunto del mensaje como: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 45 DEL 2023 – EQUIPOS DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN -FONAM**

Los documentos deben ser entregados actualizados e identificados en un listado de anexos. El Instituto se abstiene de revisar los documentos que sean enviados fuera del plazo para la presentación de las propuestas.

El Instituto no admitirá ningún documento que complete, adicione o mejore la propuesta presentada, una vez esté cerrada la convocatoria pública.



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 20 de 24

ANEXO 1
(Persona natural)

Bogotá D.C. _____

Señores

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"

Convocatoria Pública No. _____

Ciudad

Yo _____ con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ declaro bajo la la gravedad de juramento que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren la Constitución y la Ley. Adicionalmente, manifiesto que no tengo conflictos de interés con el **INSTITUTO** o con alguna de las personas que actualmente tienen relaciones laborales vigentes con éste.

Entiéndase por conflicto de interés cualquier situación personal, familiar, profesional o de negocios que puedan influir o afectar la imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse, como y sin limitarse a: **a)** Que exista un negocio o relación familiar con el personal del **INSTITUTO**; **b)** Haber sido contratado en otra empresa o institución, cuyas actividades puedan estar en conflicto con las tareas que se podrían realizar en ejercicio del contrato a suscribirse; **c)** Haber preparado o haber sido asociado con el contratista que preparó las especificaciones, dibujos, cálculos y demás documentación objeto del contrato; **d)** Haber sido contratado o haber sido planeada su contratación a futuro, para llevar a cabo tareas de supervisión o inspección del contrato a ejecutar.

La inexactitud sobre la declaración realizada constituirá causal de incumplimiento y dará derecho a que el **INSTITUTO** rechace su propuesta en el momento en que se verifique tal inexactitud. En caso de que sobrevenga alguna inhabilidad, incompatibilidad o situación alguna que genere un conflicto de intereses del contratista, éste declara y garantiza que notificará inmediatamente al **INSTITUTO**, con el fin de ceder a quien la Entidad designe o terminar de mutuo acuerdo el Contrato, en caso de que el mismo le sea adjudicado.

En caso de existir actualmente un conflicto de interés o que el mismo sobrevenga con posterioridad, el mismo debe ser puesto en conocimiento del **INSTITUTO** con el fin de que la situación sea estudiada por el Comité de Contratación, en caso de que sea resuelta a satisfacción por considerarse que no se ve afectada la imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse, podrá contratarse al proponente si éste ha cumplido con los requisitos mínimos y obtenido la calificación en la convocatoria.

Atentamente,

CC



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 21 de 24



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 22 de 24

ANEXO 1
(Persona jurídica)

Bogotá D.C. _____

Señores
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"
Convocatoria Pública No. _____
Ciudad

Yo _____ con cédula de ciudadanía _____ de _____ actuando en nombre y representación de la sociedad _____ identificada con NIT. _____ declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la persona jurídica a la cual represento nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren la Constitución y la Ley. Adicionalmente, manifiesto que no tenemos conflictos de interés con el **INSTITUTO** o con alguna de las personas que actualmente tienen relaciones laborales vigentes con éste.

Entiéndase por conflicto de interés cualquier situación personal, familiar, profesional o de negocios que puedan influir o afectar la imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse, como y sin limitarse a: **a)** Que alguna de las personas que actualmente tienen relaciones laborales con el **INSTITUTO** sea socia o controle de alguna forma a la persona jurídica que presenta propuesta; **b)** Que exista un negocio o relación familiar con el personal del **INSTITUTO**; **c)** Haber sido contratado en otra empresa o institución, cuyas actividades puedan estar en conflicto con las tareas que se podrían realizar en ejercicio del contrato a suscribirse; **d)** Haber preparado o haberse asociado con el contratista que preparó las especificaciones, dibujos, cálculos y demás documentación objeto del contrato; **e)** Haber sido contratado o haber sido planeada su contratación a futuro, para llevar a cabo tareas de supervisión o inspección del contrato a ejecutar.

La inexactitud sobre la declaración realizada constituirá causal de incumplimiento y dará derecho a que el **INSTITUTO** rechace su propuesta en el momento en que se verifique tal inexactitud. En caso de que sobrevenga alguna inhabilidad, incompatibilidad o situación alguna que genere un conflicto de intereses del contratista, éste declara y garantiza que notificará inmediatamente al **INSTITUTO**, con el fin de ceder a quien la Entidad designe o terminar de mutuo acuerdo el Contrato, en caso de que el mismo le sea adjudicado.

En caso de existir actualmente un conflicto de interés o que el mismo sobrevenga con posterioridad, el mismo debe ser puesto en conocimiento del **INSTITUTO** con el fin de que la situación sea estudiada por el Comité de Contratación, en caso de que sea resuelta a satisfacción por considerarse que no se ve afectada la imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse, podrá contratarse al proponente si éste ha cumplido con los requisitos mínimos y obtenido la calificación en la convocatoria.

Atentamente,

CC.



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN**

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 23 de 24



INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI
FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015

P7-004b Versión: 8

Pág. 24 de 24